

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó y otros socios y contrapartes locales.

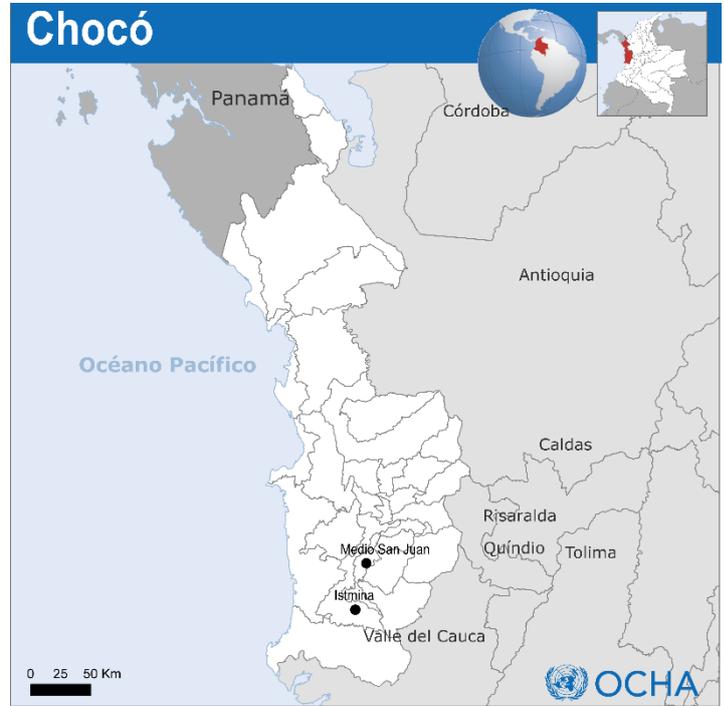
SITUACIÓN GENERAL

En seguimiento al confinamiento y desplazamiento reportado el 26 de agosto en el [Flash Update N°1](#), como consecuencia de acciones armadas derivadas en combates entre la Fuerza Pública y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el municipio de Medio San Juan, se confirma un aumento de la población afectada por los dos hechos victimizantes. Al momento de la publicación de este informe, y según información actualizada por las Personerías y enlaces de víctimas municipales¹, al menos 3.816 personas pertenecientes a siete comunidades de Medio San Juan y seis comunidades de Istmina se encuentran en situación de confinamiento². Lo anterior, ante las diferentes restricciones de acceso a bienes, servicios, medios de vida, y las limitaciones en la movilidad de la población afectada.

De igual manera, se ha identificado cerca de 307 personas desplazadas masivamente, pertenecientes a la comunidad de Noanamá (Medio San Juan), de las cuales al menos 140 son niños, niñas y adolescentes (NNA) y cuatro son mujeres lactantes. Esta población se desplazó desde el municipio de Medio San Juan hacia la cabecera municipal de Istmina y fueron alojados en un espacio perteneciente a ACADESAN³.

A partir de la Alerta Temprana⁴ emitida por la Defensoría del Pueblo, se mantienen los riesgos de protección frente a posibles nuevas acciones armadas en la zona donde se encuentran las comunidades afectadas, teniendo en cuenta que, en agosto se registraron al menos tres combates entre la Fuerza Pública y el ELN⁵; igualmente, se evidenciaron otras acciones de violencia armada como amenazas, intimidaciones, restricciones al acceso y medios de vida en la población civil y presencia de minas antipersonas y municiones sin explotar (MAP-MUSE) en inmediaciones de las comunidades afectadas.

La información anteriormente descrita y las cifras relacionadas en el presente documento, fueron previamente trianguladas y verificadas con instituciones como la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) Dirección Territorial Chocó y las personerías de los municipios afectados, a partir de los censos suministrados por las administraciones municipales; esta información es susceptible a cambios y/o actualizaciones conforme a las dinámicas del contexto de los municipios en mención.



3.816 Personas Confinadas	307 Personas desplazadas	1.800 niños, niñas y adolescentes sin acceso a educación
--	---------------------------------------	---

¹ Municipios de Medio San Juan e Istmina

² Una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros.

³ Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN)

⁴ Alerta Temprana AT 034-19

⁵ Monitor

NECESIDADES



- **Protección:** Persisten las necesidades en materia de protección y seguridad de la población civil, dados los riesgos ante la posible ocurrencia de nuevos combates, accidentes con MAP-MUSE, posible reclutamiento, uso y/o utilización de NNA por parte del grupo armado, amenazas y el control social que vulnera el principio de distinción, DD. HH e infringen el DIH.
- **Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de vida:** Debido al incremento de población en situación de confinamiento y desplazamiento, se requiere un mayor abastecimiento de alimentos, ya que persisten las restricciones a la movilidad de las poblaciones confinadas para realizar sus actividades de sustento diario (recolección de alimentos), al igual que limitaciones de acceso a medios de vida y condiciones de vida digna de la comunidad desplazada.
- **Educación:** Se evidencian necesidades en materia de educación en emergencias como la reactivación de jornadas escolares y medidas de protección tanto para estudiantes como para docentes, debido a que, al menos 1.800 NNA se encuentran con restricciones de acceso a jornadas educativas.

ACCIÓN HUMANITARIA

- El 28 de agosto, el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) mediante su Unidad de Respuesta Rápida (URR), realizó entrega de alimentos a las comunidades afectadas por confinamiento en Medio San Juan; también se entregaron 60 kits para docentes y 253 kits de higiene para los NNA afectados.
- En el marco del consorcio de respuesta rápida a emergencias, conformado por NRC-Tierra de Paz (TdP)-Diakonie (DKH)- y Corporación Infancia y Desarrollo -CID-, se realizaron talleres de formación con enfoque étnico en derechos de las víctimas en el conflicto armado en las comunidades afectadas de Medio San Juan; también se impartieron talleres en Educación en Riesgo de Minas (ERM), atención psicosocial y de violencia basada en género (VBG) en conjunto con Heartland Alliance. El 7 de septiembre, otros talleres en educación en emergencias a docentes y agentes educativos comunitarios en la comunidad desplazada de Noanamá en Istmina y comunidades confinadas de Medio San Juan se llevaron a cabo.

COORDINACIÓN GENERAL

El 3 de septiembre se realizó una reunión de Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida de Alertas Tempranas (CIPRAT) en el municipio de Istmina, con el propósito de evaluar la situación actual de confinamiento y desplazamiento en el marco de la Alerta Temprana emitida por la Defensoría, y asumir compromisos para atender las brechas en respuesta de las comunidades afectadas tanto en Istmina como del Medio San Juan; esta reunión contó con la participación de la Administración municipal de Istmina, la UARIV, el Ejército, entre otras instituciones y entidades.

- Heartland Alliance en el marco de los compromisos asumidos en espacios institucionales anteriores, evalúa posible ingreso en octubre en coordinación con el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), para complementar la atención que se requiera.
- El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) evalúa ingreso en próximas semanas (fecha sin definir) a las comunidades afectadas en el Medio San Juan, con el fin de realizar acompañamiento y talleres en materia de protección, al igual que, evaluar necesidades para posterior asistencia.
- El PMA espera solicitud de la UARIV para atender con alimentos a las comunidades confinadas de ambos municipios

El Equipo Local de Coordinación Chocó continúa monitoreando la situación y coordinando con la institucionalidad acciones de respuesta en el marco de la complementariedad, en caso de ser requerido.

Censo de comunidades afectadas en Medio San Juan e Istmina

Comunidades confinadas	No Personas	No Familias	Grupo Étnico	Municipio
Santa María La Loma	213	54	Afrocolombianos	Medio San Juan
Puerto Murillo	158	48		
Fujadó	124	45		
Noanamá	83	62		
Lerma	563	113	Indígenas	
Macedonia	355	73		
Unión Wounaan	555	115		
Subtotal	2.051	510		
Puerto Olave	256	51	Afrocolombianos	Istmina
Unión Chocó	549	105		
San Cristobal	318	58		
Doidó	172	46		
Negría	266	81		
Chambacú	204	51		
Subtotal	1.765	392		
Comunidad desplazada	No. Personas	No. Familias	Grupo Étnico	Municipio
Noanamá	307	98	Afrocolombianos	Medio San Juan
Total Afectación	4.123	1.000		

Fuente: Personerías Istmina y Medio San Juan